

ACTA NÚMERO 41

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con quince minutos del día seis de Noviembre de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Buenos días a todos: Señores Regidores, Regidoras, Regidores y Síndicos. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado el día de hoy, para que se celebre SESIÓN EXTRAORDINARIA, en la que se tratará como ASUNTO ÚNICO: **“CONVENIO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”**;- por lo que solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la Sesión”;- en

atención a lo solicitado, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, dijo: “Buenos días, con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- El Regidor Antonio García Luna, justificó su inasistencia.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- El Síndico: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Arturo Cavazos Leal, Secretario del R. Ayuntamiento.- Hay quórum señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señoras, Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 40, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2007.- 3.- **ASUNTO ÚNICO:** “CONVENIO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”.- 4.- Clausura de la Sesión.- Señoras y Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su

mano.- **Aprobado el orden del día**”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Continuando con el orden del día, esta Secretaría informa a este R. Ayuntamiento, que en lo que respecta al acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del presente año, se encuentra en proceso de elaboración y revisión; la que una vez concluida, les será enviada en la forma acostumbrada, para que ustedes hagan sus observaciones y comentarios a dicho documento; en tal virtud y de no haber inconveniente, les solicito que la aprobación del acta ya mencionada, se lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria que celebre este R. Ayuntamiento.- De estar de acuerdo con la propuesta, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.- Aprobada la dispensa para la aprobación del acta por unanimidad”.- En desahogo del Asunto Único para el que fueron convocados a esta Sesión Extraordinaria, les manifiesto que por indicaciones del C. Presidente Municipal, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, turnó a los integrantes de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, para su estudio y análisis, copia del Convenio de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el que participan, por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía; por otra, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Nuevo León, y el Municipio de Monterrey. Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión ya mencionada, elaboraron el dictamen que a continuación presentarán ante este pleno”.- A continuación, hizo uso de la palabra, la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES, quien expresó: “Señor Secretario, en virtud de que este dictamen fue circulado con antelación le solicito la dispensa del mismo para su lectura”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Se somete a consideración de ustedes la dispensa de lectura de dicho documento; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.- Aprobada por unanimidad”.- Enseguida, fue presentado el dictamen en la forma solicitada y aprobada, el cual se transcribe en forma completa, y dice: “C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.- Presente.- A los integrantes de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Municipio de Monterrey, con fundamento en lo señalado

en los artículos 29 fracción II, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; nos fue turnado para estudio y análisis por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social el CONVENIO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; por lo que con el fundamento antes expuesto tenemos a bien presentar los siguientes:

CONSIDERANDOS: I.- Que en el referido Convenio de Adhesión que se celebra, participan por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, y por la otra, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Nuevo León, y finalmente el Municipio de la ciudad de Monterrey. II.- Que en su Eje rector 5 “Gobierno Humano, con oportunidades educativas, culturales, deportivas y de desarrollo”, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2006 – 2009 establece que se deberá apoyar a los regiomontanos que buscan auto-empleo en la ciudad, fomentando la creación de alternativas para ciudadanos emprendedores que desean iniciar un negocio. III.- Que en el mismo sentido, en su cláusula primera del Convenio de Adhesión, establece que su objeto consiste en: establecer las condiciones específicas para el otorgamiento de los apoyos asignados al “Organismo Intermedio” para la ejecución del proyecto de la “Incubadora de empresas de Monterrey – Consultorías de empresas atendidas”, obrando de conformidad con el Eje rector antes mencionado. IV.- Que el proyecto mencionado en el considerando anterior fue aprobado por el Consejo Directivo del “Fondo PyME y cuyo contenido se describe en la Cédula de Apoyo con número de folio FP2007-1113, el cual se anexa al referido Convenio. V.- Que la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su artículo 30 párrafo primero establece que el Gobierno del Estado y los Municipios podrán celebrar dentro de su ámbito de competencia, convenios con la Federación y entre sí, para fortalecer la planeación de los programas de Gobierno, coordinar en estos la ejecución de obras, prestación de servicios y en general de cualquier otro propósito de beneficio colectivo. VI.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal establece en su numeral 26 que son atribuciones y responsabilidades de los

Ayuntamientos en materia de régimen interior, el realizar sus políticas y programas de Gobierno en coordinación con otras Entidades de los Gobiernos Estatal y Federal y de la Sociedad Civil, así como el celebrar por razones de interés común, convenios de coordinación con otros Ayuntamientos o instancias de Gobierno.

VII.- Que la misma legislación establece en su Artículo 26 fracción III, como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Desarrollo Económico y Social, el coadyuvar al desarrollo de las actividades económicas que repercutan en el mejoramiento de los niveles de vida de la población. Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto y fundado y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 30, 118, y 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como los artículos 2, 14, 26 inciso a) fracciones II y V, inciso d) fracción III, 119 y 120 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; esta Comisión de Promoción Económica y Turismo del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes ACUERDOS: PRIMERO: Se autorice al Municipio de Monterrey, a través de sus representantes legales, a suscribir el Convenio de Adhesión para el otorgamiento de apoyos del fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa "PyMES", con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Nuevo León. SEGUNDO: Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx. Monterrey, Nuevo León, a 2 de noviembre de 2007.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Promoción Económica del Municipio de Monterrey. Regidora Jovita Morín Flores, Presidente.- Regidor Gilberto Crombe Camacho, Secretario.- Regidora Ofelia Cervantes García, Vocal.- Regidor Tomás David Macías Canales, Vocal.- Regidor Marcos Mendoza Vázquez, Vocal.- Rúbricas.- Regidor Pedro Carmelo Arredondo Meras, Vocal (sin rúbrica).- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Está a consideración de todos ustedes el dictamen que ha sido presentado, si alguien tiene algún

comentario.- Tiene la palabra el Regidor Pedro Arredondo”;- en uso de ella, el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, manifestó: “Muy buenos días señor Secretario, Tesorero, Alcalde, Regidores, Síndicos, compañeros medios de comunicación. Yo quisiera hacer una reflexión con respecto a este dictamen y sobre todo a la Comisión que preside la compañera Jovita, para este dictamen no hubo sesión de la Comisión, su servidor se enteró el día de ayer, de hecho no he firmado el dictamen, no sé por qué Jovita comenta que si, no lo he firmado por tener desconocimiento del tema, se me hace mucha falta de respeto para los miembros de la Comisión que sin sesionar se de por hecho independientemente de que el fin de la firma del dictamen es positivo para las PYMES, si cuando llegamos hace un año nos dijimos mutuamente los compañeros del Cabildo que íbamos a respetarnos y darnos nuestro lugar, no podríamos Regidora Jovita, yo sé que usted es una de las compañeras que está muy activa, al pendiente del trabajo de todas las Comisiones, pero así como estamos al pendiente del trabajo de las demás comisiones, somos candil de la calle, oscuridad de la casa, porque en la Comisión solicitamos que se trabajara con cierta periodicidad que sesionara cada cierto tiempo, lo cual no se ha cumplido y no por el hecho de que la Secretaria, Alejandra está muy activamente, nos convoca muy continuamente, eso no supe las veces de que sesione la Comisión, así que mi llamado es a usted como presidenta y a los demás compañeros que presiden Comisiones, pues que haya un respeto para los miembros de la Comisión, así como para los integrantes del Cabildo, que no nos comportemos de una manera poco democrática, las Comisiones son plurales, no podemos dar por hecho, decir, oye esto es bueno, no hay problema ahí va el dictamen, sesionamos virtualmente, es ilógico pero de mi parte les digo, yo leí el dictamen ayer en la tarde, me quedé esperando a que la Regidora me llamara de nuevo ayer, pero si creo que tenemos que empezar a trabajar y darnos nuestro respeto, en sesiones anteriores en un momento pedimos congruencia y en otro momento la dejamos de tener como en la pasada sesión, entonces yo creo que si queremos que esto funcione, si queremos que esto funcione bien, tenemos que darnos como ya lo repetí, perdón que sea tan insistente, tenemos que dar el respeto y si tenemos interés y nos preocupa andar

viendo o revisando el trabajo de otras comisiones, pues vamos a darle duro Jovita a esta Comisión, o sea, no vamos a estar al pendiente, por ejemplo hay un asunto de un terreno que se ocupaba que está pendiente para lo cual nos juntamos hace bastante tiempo, está este tema, pero que hace la Comisión propositivamente, proactivamente a raíz de su función y de la Secretaría que tiene directa relación con uno mismo, entonces vamos a trabajar nosotros Jovita como Comisión, vamos a ser responsables como Comisión y luego posteriormente podemos ver todo lo demás y las demás comisiones y todo lo que no funcionaría bien, pero si no hacemos o pedimos lo que no damos, es ilógico que esto pueda funcionar. En cuestión al dictamen bueno pues, es algo que obviamente ya hablamos con el Coordinador, nos veríamos mal, tenemos que apoyar ese tipo de actos, pero si hacer un llamado a la presidenta de la Comisión y a algunos otros presidentes que pudiera darse el caso que nos demos nuestro espacio y nuestro respeto”.-

Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, a la C. REG. JOVITA MORÍN FLORES, quien manifestó: “Gracias señor Secretario, compañero Pedro creo que en ningún momento se le ha faltado a usted al respeto, este es un tema que requería la prioridad del municipio y que por la premura de la aprobación para la aplicación de este fondo que proviene de un recurso federal, fue necesario tocar este tema el viernes 2 de noviembre, usted no acudió al recorrido donde estuvimos la mayoría de los integrantes de este Cabildo y tuve la oportunidad de platicar con cada uno de ellos, le pedí además el favor al Regidor Gilberto Crombe que hablara con usted el mismo viernes, en virtud de que yo le estuve hablando a su nextel y nunca me fue posible comunicarme, le comento además que el día de ayer estuve hospitalizada, mi secretaria se lo informó y obviamente le llamé a su celular y usted me dijo que estaba sumamente ocupado, le recuerdo además que este es un apoyo que va a verse reflejado para un beneficio de la ciudad regiomontana y que no veo por qué la censura o la premura a los trabajos de la Comisión, respecto al tema de vivienda que usted toca, usted está enterado que ese es un tema que estaba siendo impulsado para reforma en el Congreso Local y que recientemente fue aprobado, por eso dicho tema de área de vivienda está como asunto pendiente y el día de ayer le fue circulada a usted la invitación para

acudir a la reunión de Comisión que vamos a celebrar el próximo jueves, entonces no sé por qué el ataque a los trabajos de la Comisión, le pido una disculpa si se siente ofendido, pero debe usted entender que la premura de los trabajos no pueden gozar de tiempo o de espera para citar como se maneja de manera regular. Gracias”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien manifestó: “Yo creo que es intrascendente este debate, yo respeto su salud, ayer usted me llamó, regresé la llamada al teléfono que usted me marcó y era del Partido Acción Nacional, no sé si estuvo internada ahí, de veras yo llamé al teléfono de ahí, regresé la llamada y bueno, más que nada Jovita es un llamado a tu persona con todo respeto, tu sabes que te aprecio mucho como a todos los compañeros, que demos o lo que pedimos, lo hagamos, nada más, es tan sencillo como eso, independientemente de la premura, yo creo que el Regidor Gilberto no será el indicado aunque de hecho yo le llamé a él para que me informara, no sería el indicado porque el presidente tiene el compromiso moral de estar al pendiente de su Comisión y de estar llevando los trabajos, en cuestión de Sesiones Extraordinarias, pues sabemos que es la tónica, todo es urgente y todo a última hora se nos está pasando el tiempo, no sé si viendo históricamente sea lo correcto, pero no me siento en lo particular afectado, nada más te digo es una falta de atención desde mi punto de vista, no ataco los trabajos de la comisión porque no hemos hecho realmente nada, ¿qué puedo atacar? o sea, al contrario yo quisiéramos que sesionáramos continuamente, mínimo una vez al mes para estar viendo que proponemos, hay gente muy capacitada como Gilberto que es empresario, que sabe de esto, en lo social a lo mejor un poquito yo, pero bueno, estamos a la orden Regidora y cuando usted considere conveniente, aquí estamos”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien manifestó: “Buenos días a todos, creo yo que el llamado es el de un dictamen que tenemos que apoyar porque es para beneficio de la comunidad, sería una incongruencia votarlo en contra o abstenerse, yo lo que si considero que es de muy mal gusto, es de que las cosas salgan a bote pronto, que salgan tan rápido, que se nos estén pasando las rolas y que nos

hagan los llamados a última instancia para ver estas cosas, en alguna ocasión platicando fuera del Cabildo, platicando con mi compañero Gilberto, le pedí que me apoyara en algo y me dice, te lo firmo como amigo, pero no seas gacho (malo), explícame para de perdido pues firmarlo con gusto, estar enterado del tema y poder apoyar y hacer comentarios al respecto todavía mejores, como amigo te lo firmo, no era una cuestión aquí del municipio, más sin embargo aprendí a que debemos de conversar las cosas antes de pedir cualquier apoyo, el que sea, yo a lo que voy es, y quiero hacer un llamado al Ayuntamiento, al Presidente Municipal, aprovechar ahorita que lo tengo enfrente, pedirle que no hagan este tipo de cosas así nada más a bote pronto, al fast track, que no nos hagan tomar decisiones a la ligera, que a lo mejor pudieran, no estoy hablando en específico ahorita de este dictamen, pero si que nos pudieran afectar en algo o nos podamos ver involucrados en algo jurídico, sin de perdido estar enterados, a lo mejor asumimos la responsabilidad jurídica de cualquier tema, pero no me lo avientes de un día a otro, es de muy mal gusto que nos citen porque nos modifican toda la agenda a final de cuentas y le faltamos al respeto a mucha gente, es nuestra obligación estar preparados para cuando se nos indique, pero el Reglamento habla de que es para cuestiones de urgencia, entonces yo no creo que este sea un tema de urgencia, era un tema que se puede agendar, que se puede ver, entiendo que es dinero y para el Alcalde ahorrar y recoger lana, es la urgencia para él, pero para nosotros creo yo que es cuestión de interpretación la urgencia, pedirle respeto a este Ayuntamiento, que cuando se nos cite que sean cosas que realmente sean de urgencia y pedirles que sean congruentes en la elaboración de la agenda de los funcionarios, no sé de quien dependa esto, o suya Alcalde, de que en los temas, pues no se les pasen las rolas que las tenga apuntaditas en una libretita y estar enterados de que en este mes toca esto, que en el otro mes, toca lo otro y no nos citen así nada más de un día a otro o/a horas de distancia, nada más; ese es mi comentario, respeto, pedirle respeto al Ayuntamiento señor Presidente Municipal”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, quien expresó: “Primero que nada, buenos días tengan todos ustedes, por lo que veo ya va a ser costumbre el tratar de politizar

las cosas y tirarse al suelo para que nos levanten, esto llegó el viernes por la tarde, el viernes mucha gente no trabajó, al menos los sindicalizados y luego se les dio la salida temprano a los compañeros y se tuvieron pocos días realmente, como uno ve lo bueno entonces uno acepta, pero decir está bien, pero atacar y usarlo para poder exhibir aquí en sesiones pues yo creo que no es honesto, no está bien, no es correcto, yo creo que si aceptamos algo tenemos que aceptarlo, de hecho ayer tuvimos una reunión los coordinadores para ver esta situación, porque yo creo que a todos nos parece que hubo poco tiempo y de hecho parte de la conversación estuvo en pedirle al Secretario del Ayuntamiento, que hablara con las diferentes Secretarías para que no mandaran los detalles tan pronto y trataran de organizarse para no hacer tantas reuniones extraordinarias, claro, lo dijimos en su momento y lo dijimos a quien se lo teníamos que decir, entonces pues yo creo que si va a ser en todas las sesiones un momento para aprovechar para atacar, para exhibir, para tratar de hacer mal a alguien, pues yo creo que estas sesiones van a estar un poco largas y bueno, yo los invito a que si hay algún detalle por algunas observaciones que se han hecho a alguna comisión que haz tenido por ahí pues que lo hagas en lo particular, la venganza nunca es buena”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, quien dijo: “Gracias, buenos días. Yo creo que aquí lo importante como se ha mencionado es llegar a acuerdos que beneficien a la comunidad, sacar dictámenes que traigan un beneficio a un programa específico como este caso de las PYMES y así los demás dictámenes que tengamos que hacer, yo en mi opinión personal cuantas veces nos tengamos que reunir en el Cabildo para sacar acuerdos de beneficio para la gente, es muy positivo, el reglamento indica que son dos Sesiones Ordinarias al mes cuando en otras partes, en el Congreso del Estado sesionan tres veces por semana en forma ordinaria, o sea, aquí por mi, podemos sesionar tres veces por semana, cuatro veces, eso no importa la cantidad de veces que sesionemos en el Cabildo, claro, hay un reglamento que se tendría que reformar, etc., pero la esencia es, mientras más acuerdos haya para beneficio de la gente y nos tengamos que reunir para sacar esos acuerdos, yo creo que es muy importante para el beneficio de la

comunidad regiomontana, es todo. Gracias”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien manifestó: “Tiene usted toda la razón compañero Marcos, pero si usted menciona que hay que juntarnos todas las veces que sea necesario para sacar acuerdos y temas, yo le pregunto por qué voto en contra en la sesión pasada que pedimos que se ampliara porque había temas que habría que tratar, usted lo votó en contra, entonces hay que ser congruente en lo que usted está declarando en este Ayuntamiento; también le quiero comentar, son temas las Sesiones Extraordinarias de urgencia, esta no es una urgencia, el comentario es nada más para, en cuestión de interpretación yo les he mencionado, pues puedes interpretar las cosas a como uno cree, una cosa para el Alcalde es urgente, para nosotros no, creo yo que ahí se deben de juntar las partes y verlo y no estamos en contra del dictamen, sino como dice mi compañero Pedro, siempre en la forma está el fondo, nada más, ese es mi comentario”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, quien dijo: “Buenos días, mi comentario es nada más en el sentido de que esta es una Sesión Extraordinaria con un tema, con un único punto y quisiera que se votara cualquier situación que se quiera manejar la podemos manejar en la próxima Sesión”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien manifestó: “Si, pues una disculpa, lo que pasa es que los comentarios del Regidor Amaral fueron así muy concretos, a nosotros nos pagan por ser Regidores de 24 horas, estoy de acuerdo con Marcos en que debemos de estar siempre disponibles para cualquier situación, en este caso fui muy específico con todo respeto a la Regidora Jovita como presidenta de mi Comisión, diciéndoles que como miembro de la Comisión no me enteré en forma, en tiempo, yo como presidente de la Comisión de la que estoy por ahí llevando los trabajos como presidente, hemos sesionado en sábado, el fin de semana no te limita para sesionar y para que los que vamos a firmar el dictamen sintamos de perdido que estamos convencidos que está correcto, que no estamos cometiendo ningún error, ya los comentarios del Regidor Amaral ya son un poquito agresivos, creo que hay que ignorarlos porque cuando hay agresividad o resentimiento

específicamente decir que nos vamos a tirar, digo el informe va a ser el viernes, ya veremos que pueda pasar, pero ahorita Regidor quiero decirle que usted como miembro del PAN, me extraña que diga eso, digo si Acción Nacional ha sido históricamente una oposición bastante fuerte, bastante crítica en el Estado, así lo son y nadie se molesta, quiero decirle que si usted quiere que le regalemos unas orejeras se las vamos a regalar a usted o a los demás compañeros que así quieran, o que a las tres horas de sesión ya nos dio hambre, ya tenemos agenda, no, como dice Marcos, creo que pena le debería dar Regidor, porque pues como opinas y como dices que tienes todo el tiempo del mundo si en la pasada Sesión a las tres horas se aventaron ahí la situación de dar por terminada una sesión, históricamente siempre el noventa y tantos por ciento, lo he estado revisando es de trámite seguir la sesión, que si bien el Regidor Cande estaba haciendo sus expresiones muy concretas al Alcalde, bueno, es parte de la pluralidad y es parte de querer o no querer escuchar, esto sale ya a colación por el comentario del Regidor Marcos y del Regidor Amaral, yo si les quiero comentar”; en este momento, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Orden, queremos nada más señor Regidor si podemos tratar el asunto del dictamen, que es a lo que fuimos convocados”;- continuando el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, agregó: “Si, concretamente el asunto del dictamen es como le repito, yo fui muy concreto en pedir a la Regidora Jovita, que la Comisión trabajara como desde mi punto de vista ya se lo he dicho en lo personal respecto al dictamen, ya si los demás compañeros se salieron del tema, bueno, ojalá y no nos sigamos saliendo del tema, es todo lo que tengo que decir y vamos adelante, yo sé que a veces la piel es delgadita pero cuando se es gobierno señor Alcalde, hay que apechugar”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien expresó: “Gracias señor Secretario, buenos días a todos, con todo respeto para los compañeros, yo creo que ese tipo de situaciones las dejen para una sesión ordinaria y en Asuntos Generales, pero yo creo que fuimos citados para un asunto y quiero apoyar la propuesta que hizo el Regidor Mario de la Garza, que se ponga a votación”.- Acto continuo, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO, manifestó: “De no haber más comentarios, se somete a votación de los presentes el dictamen que contiene los puntos de acuerdo a que se ha hecho mención; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Por unanimidad se aprueba el presente dictamen.**- Habiéndose agotado el asunto único de esta Sesión Extraordinaria, se solicita al C. Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos”.- En uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos: Agotado el asunto único previsto en el orden del día para esta Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con cuarenta minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe”.- - - -

